



SUSCRIPCIONES

Santona
 Trimestre.... 1 pts.
 Semestre.... 1.75
Fuera de Santona
 Trimestre.... 1.25
 Semestre.... 2
Ultramar
 Semestre.... 4 pts
 PAGO ADELANTADO
 Comunicados desde
 0.25 á 4 pts. línea

Número suelto
 10 céntimos

SEMANARIO DE INTERESES DE SANTONA Y SU COMARCA

El Gobierno Militar

Un decreto de Guerra dispone que el Gobierno Militar de la provincia lo sea el de Santander y el Gobierno de Santona únicamente de esta plaza fuerte.

Y creíamos que había llegado el tiempo de nuestra redención.

¡Lástima grande que esa colosal peña, en virtud de alguna Real orden, no la trasladen también!

Se han empeñado, poco á poco, quitarnos de Santona hasta el ambiente que respiramos... ¡y qué le vamos hacer! todos de sobra sabemos que allí solo donde existe la influencia concurren los beneficios, las gabelas y la importancia.

El gobierno continúa con su tradicional olvido de esta plaza fuerte y de este puerto, único seguro de la costa, y en tanto Santona vese paulatinamente despojada del principal elemento en que fundó su progreso edificando una población de las más bonitas de la costa.

Quitarle la parte militar equivaldría á conducir á la ruina á un pueblo, cuyos destinos, por su posición estratégica, están ligados íntimamente con lo que á la integridad de la patria se refiere.

La fortaleza natural de esta plaza, está completamente desnuda de artillería y fortificación modernas; la guarnición es reducidísima... y los propósitos del gobierno, según se ve, es mantenerla libre de gastos y á merced, como siempre, de protectores extraños, cuyas invasiones como es natural siempre fueron lamentabilísimas para las armas españolas.

Ahí tenéis la historia: leed, en sus páginas las consecuencias terribles á que condujeron los olvidos gubernamentales de la importante plaza de Santona.

Aun, como recuerdo, conserva las huellas de la invasión francesa, que tan bonito servicio les prestó en sus operaciones del Norte, y que con marcado sentimiento la devolvieron á la nación española, ya decretada la paz, no sin antes la codicia inglesa tener un hábil lazo.

Disminuir la categoría militar de Santona y aumentársela á Santander, bajo cualquier punto de vista, es un disparate; tanto, como pretender que nuestra escuadra naval surque las aguas del seco Manzanares.

Santona es un pueblo eminentemente militar desde que se le conoce en la historia, la única plaza fuerte del Distrito, y no es posible que Ministro alguno dude un momento de la eficacia y provecho de atenderla, sinó mediaran las causas de la perniciosa influencia de las ciudades que aniquilan á los pueblos pequeños absorbiéndoles todo lo que legítimamente les corresponde.

Menos mal que, como se suponía en los primeros momentos, no hayan disminuído la guarnición de esta plaza.

Acostumbrados á semejantes atentados, vino el temor de que así ocurriera, propagándose la noticia en nuestra villa con la celeridad del relámpago en la semana anterior. El Alcalde Sr. Bravo en vista de esto, citó en la casa consistorial á los vecinos más significados para tomar alguna resolución ante la gravedad de los rumores, que en lo referente al Gobierno Militar puede decirse estaban confirmados.

A la reunión asistió lo más escogido é ilustrado de la villa é hicieron uso de la palabra los Sres. D. Agapito Santamarina, D. Julian Vieytes, D. Angel Rocillo, D. José Galocha y D. Agustín Casado.

El objeto de la discusión en todos era suplicar á los poderes públicos la continuación del Gobierno Militar de la provincia en Santona, exponiendo las razones indiscutibles del caso, para lo que se nombró una comisión que se entendiera con nuestros ilustres paisanos Sres. Eguillor, Carre, Villegas y el general Palacios, para poner en práctica lo acordado, cuyas gestiones se han visto sorprendidas por la brusca disposición del decreto publicado en la *Gaceta* de Madrid trasladando el Gobierno Militar de la provincia á Santander.

F. P.



LA PLUMA
 al servicio del pescador

ORDENANZAS DE MATRICULAS

12 JUNIO 1834.—Mandando observar lo dispuesto en Real orden de 28 Febrero de 1825, sobre los derechos de puertas que deben pagar los matriculados de Marina por el pescado fresco que venden.

El Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda con fecha 6 del actual, me dice lo siguiente: Excmo. Sr.: A los Directores generales de Rentas, digo con esta fecha lo que sigue: Enterada S. M. la Reina Gobernadora del expediente instruido en esta Secretaría del Despacho de mi cargo, con motivo de las contestaciones suscitadas entre las autoridades de Marina y las de la Real Hacienda de varias provincias, sobre si los matriculados de Marina deben ó no pagar los derechos de puertas por el pescado fresco que vendan dentro del radio señalado para el cobro de dichos derechos en los pueblos donde se halla establecida esta contribución; se ha servido S. M. resolver, que se observe exactamente lo dispuesto en la Real orden de 28 de Febrero de 1825, de que incluyo á V. S. copia, advirtiéndoles para evitar interpretaciones, que el pescado que pasa de tránsito por una población sujeta á dicha contribución para el consumo de otras, ó el que desembarcan los pescadores en la orilla del mar, ó del río que baña una ciudad, y lo venden al por mayor á los arrieros, para trasladarlo á los pueblos del interior, no debe pagar los expresados derechos de puertas ni arbitrarios locales, tengan el nombre que tuvieren; y que en los pueblos no sujetos á la indicada contribución de puertas, será libre la introducción y venta del referido pescado, sin ningún género de trava ni restricción.—Lo traslado á V. E. de Real orden para los efectos correspondientes en la Secretaría del Despacho de su cargo. Lo que comunico á V. S. de la misma Real orden para la inteligencia de esa Junta Superior y que se circule en la Armada.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Cabanachel, 12 de Junio de 1834.

—Figueroa.—Sr. Secretario de la Junta Superior de Gobierno de la Armada.

Copia de la Real orden que se cita.

Enterado el Rey Nuestro Señor de lo que V. E. se sirve decirme de Real orden en 1.º del corriente, por contestación á la soberana determinación de 31 de Diciembre próximo, sobre lo ocurrido con el Comandante de Marina de Mallorca, al establecerse los derechos de puertas en Palma, se ha servido S. M. resolver se diga á V. E. que efectivamente solo el Rey Nuestro Señor puede cargar contribuciones, no solamente sobre el pescado, sino sobre toda clase

de producciones; pero que S. M. es el que por la instrucción de derechos de puertas, que ha tenido á bien aprobar, sujetó á tarifa todos los géneros que se introdujesen por las puertas: que la ordenanza de Marina queda cumplida verificándose libremente la venta del pescado por los pescadores; pero introduciéndose por las puertas, indudablemente debe pagar los correspondientes derechos el pescado, so pena, de desnivelarse las cargas de los contribuyentes, que al cabo en los derechos de puertas recaen los consumidores.—De Real orden lo comunico á V. E. para su inteligencia y fines correspondientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Palacio, 28 de Febrero de 1825.—Luis Lopez Ballesteros.—Sr. Secretario del Despacho de Marina.

27 Noviembre 1834.—Mandando se observe lo dispuesto en Reales órdenes de 28 Febrero 1825 y 6 Junio último, con respecto al pago del derecho de 2 por 100 del pescado fresco que vendan los matriculados.

Al Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda digo con esta fecha lo siguiente: Enterada S. M. de la carta documentada núm. 367, del Capitan General de Marina del Departamento de Cadiz, en la que da cuenta de los oficios y contestaciones promovidas por el Administrador de rentas de la ciudad de San Fernando en solicitud de que los pescadores matriculados de aquel distrito paguen el derecho de 2 por 100 del pescado fresco que venden; se ha dignado resolver que se observe lo mandado sobre este punto en las Reales órdenes de 28 de Febrero de 1825 y 6 de Junio último, expedidas por ese Ministerio del digno cargo de V. E. De la misma lo digo á V. E. para su inteligencia y demás fines convenientes.—Lo que traslado á V. S. de la misma Real orden para la inteligencia de esa Junta Superior y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 27 de Noviembre de 1834.—Figueroa.—Señor Secretario de la Junta Superior de Gobierno de la Armada

31 Marzo 1846.—Real orden de Hacienda resolviendo que todo el pescado que se venda por los matriculados de Marina para el consumo de la capital y su radio debe pagar los derechos de puertas que le correspondan.

He dado cuenta á la Reina de la comunicacion que en 16 de Enero anterior le dirigí á V. S. el Intendente de Huelva, dando parte de las contestaciones habidas con el Comandante de Marina de aquella provincia, á motivo de haberse opuesto y pretender sea exento del pago de derechos de puertas el pescado que se venda por los matriculados en la playa comprendida dentro del radio de la Administracion. Enterada S. M., y conformándose con lo expuesto por V. S. en 12 del actual, se ha dignado resolver que con arreglo á lo mandado en las Reales órdenes de 28 de Febrero y 6 de Junio de 1834, y últimamente en la ley de Presupuestos de 23 de Mayo último, con la cual han desaparecido tales privilegios, sea en el punto que quiera, para el consumo de la capital y sus radios, debe pagar á la Hacienda pública los derechos de puertas que le correspondan, estando sólo libre de ellos el que se venda y lleve á consumir á otras partes.—De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 31 de Marzo de 1846.—Orlando.—Sr. Director general de Contribuciones indirectas.



¡Negocio!

¿Queréis preguntar, á cualquiera, al más ignorante, para que sirve hoy el sagrado nombre de «Patria» á muchos privilegiados por la veleidosa Fortuna?

Para aumentar su capital, y mostrarse altaneros sobre el hijo del pueblo; sobre el que desinteresadamente lo mismo contiene y derrota al enemigo en el campo de batalla que fertiliza el suelo querido por el que vertió su sangre.

El Gobierno, ante la desconfianza, de los acaudalados, ofrece grandes primas para llevar á cabo ese empréstito nacional tan cacareado y elogiado por los adeptos de los que tienen la sartén por el mango, y es natural, que ante el negocio, broten patriotas capitalistas como malsana manigua de los campos de Cuba.

Es preciso mantener incólume el honor nacional; es preciso hacer un llamamiento al patriotismo de todos, pudientes y menesterosos; es necesario que con nuestra conducta prestemos la admiracion de el mundo entero. Para todo esto es indispensable algo mas que no convertir en negocio lo que debiera ser un verdadero sentimiento patrio, sellado por el desinterés y voluntad firme de los que ostentan con orgullo el nombre santo de la que fue cuna de tantos héroes y pueblo que luchando há sabido, en la adversidad encumbrarse tantas veces.

Casas extranjeras han respondido al empréstito al olor de el negocio.... ¿y como no? quien no puede acudir á negocio alguno es el que allá lucha desesperadamente; el alma de la Nación, el que regresa para vivir en horrenda miseria ó queda bajo la ahorradora tierra sepultado cual victima redentora de negociantes más ó menos encubiertos, de patriotas embusteros.

Y hé aqui terminada la guerra; y si problema grave de solucionar fué el terminarla, otro no menos grave amenaza hundirnos en un caos espantoso.

La miseria, el hambre, sus horrorosas consecuencias, y las que trae consigo el abuso de los magnates, que al pretender esterilizar las energías de un pueblo que sabe con orgullo lanzar retos sobre sus escambros, caerán de sus pedestales al lozadal inmundado de sus chanchullos y porquerías.

Aquellos supervivientes peleadores que supieran contener el empuje de la avalancha enemiga, serán en su tiempo el terror de los que indiferentes leían las cifras de a mortandad, aqui, muchas leguas de el campo de batalla, y contando las positivas

ganancias de su lucrativo é innoble negocio....

Los pocos días de paz tan deseados por los españoles, en estos últimos tiempos, hemoslos contado pacientes y silenciosos bajo la presión de malos administradores que nos han conducido á la ruina. Las presentes desventuras las soportamos tarareando canciones populares. Caen granizos de plomo y descubrimos el pecho al compás de la jota aragonesa. Pesan cargas y mas cargas sobre el contribuyente y las paga, si puede, y sinó se come los codos de hambre. El comercio arruinado y la industria feheiciente; la indigencia aumenta de un modo alarmante, y ya no hay asilos ni hospitales, donde la caridad muestre de una manera completa su eficaz auxilio: sería necesario que la filantropía extendiera su benéfica acción á pueblos enteros.

Esta, pintada á grandes rasgos, es la situacion actual del pais, aunque den en pregonar algunos noticias consoladoras.

Lo consolador es indudablemente el heroísmo y sufrimiento del pueblo español, que todos sabemos, y por lo que unicamente venceremos en nuestra empresa de pacificar las islas de Cuba y Filipinas.

Federico Pechut.



CARTA DE MADRID

Sr. Director de EL AVISADOR:

Restablecido de mi dolencia, reanudo hoy mis obligadas crónicas semanales, que en bien de los lectores, víéronse interrumpidas por una endiablada bronquitis.

Pero al cumplir con las obligaciones de corresponsal, surgen, los para mi, insuperables obstáculos, del premioso estilo y escaso número, que me abandonan en los azares de la lucha de las ideas á que no logran dar forma precisa las torpes trivialidades de mi pobre pluma.

Plácemes y vítores, loores y alabanzas, merece de todo español verdadero, la noble empresa que *El Imparcial* acomete y realiza.

La iniciativa hermosa de procurar la redención del dolor y el consuelo del afligido será una de las páginas más hermosas de la brillante historia del primer periódico de la Nación.

Con sus solas fuerzas primero, con la inagotable mina de la caridad española después, lleva á cabo una de las empresas más gigantescas y sublimes, que en la prensa se han realizado y uno de los hechos más patrióticos y caritativos.

Todos han contribuido á coadyuvar en tan magnífica obra, y á todos cabe por igual la parte de gloria á que legitimamente tienen derecho.

España, el pueblo del heroísmo y la caballerosidad, ha respondido, como siempre á la patriótica llamada que se le hacia. Bajo los pliegues de la bandera de un diario, que ostenta con orgullo, como uno de sus mas gloriosos timbres, el de ser español, se agitan hoy ébrias de emulacion y ansiosas de secar las lágrimas de la desgracia y el llanto del desvalido soldado, las clases sociales todas de la patria de las epepeyas más sublimes y grandes.

Autores, periodistas, músicos, banqueros, tereros, aristocratas, comerciantes etc. etc, los españoles todos, en fin, llevan su óbolo y ofrecen sus servicios y medios de que disponen, al digno paladin de los heridos y enfermos de la guerra separatistas.

El emblema de la caridad, hace salir las fibras del patriotismo, y los que aqui quedaren, estrechan amorosamente en sus brazos á los que de allá regresan febriles y maltrechos. La contemplación de espectáculos tan hermoso, entusiasmo y emocionado, dignifica y enaltece.

Luchan por el honor nacional, en Cuba y en Filipinas nuestros aguerridos ejércitos

sufriendo las contingencias de un clima mortífero y cruel, y las traidoras asechanzas de un enemigo cobarde y astuto. Nada sin embargo, les arredra. Al grito de ¡Viva España! á través de la espesa manigua, respirando los aires malsanos de las ciénagas y lagunas, se lanzan los soldados en busca de los insurrectos, obediendo al mágico conjuro de los ecos de nuestras glorias. Son españoles y como tales cumplen. Mas llega un día en que el joven soldado que embarcó en un puerto de la Península lleno de salud y alegría, siente los efectos del vómito, ó que el plomo enemigo ha penetrado en su cuerpo, y entonces aquel defensor valiente queda inútil para la guerra, de estorbo para la campaña. Late su corazón con el mismo entusiasmo de antes. su ánimo para la lucha es idéntico al de cuando embarcó, pero las fuerzas le faltan, la materia se riende, y tiene que regresar á la madre patria, en busca de clima que le mejore, y de palabras que le consuelen.

Aqui encuentra lo uno y lo otro. Sus hermanos, los mismos que le despedían con vítores y entusiastas aclamaciones, cuando á la guerra marchó, le reciben ahora con lágrimas en los ojos y palabras de consuelo; le atienden en el hospital y le socorren en la convalecencia: ¡sublime confraternidad y enorgullecedor ejemplo!

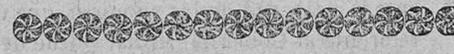
Trages y dinero, médicos y asistencia, frases de cariño, y unieón cristiana, es lo que halla el soldado herido ó enfeamo al arribar á España de regreso á Cuba. Los de acá no le olvidan. Sino tuvieron la dicha de combatir á su lado por el pabellón nacional, cumplen al menos, con la dolorosa misión de asistirle y socorrerle, de curar su cuerpo y fortalecer su espíritu. Todos unos, todos hermanos.

Y si algo faltaba en el divino consorcio de nuestros loables empeños, una poderosa empresa periodística, organiza y ama los cocorros, presta calor á la idea y forma á la realidad, sin otro móvil ni más estímulo, que el del bien de sus semejantes; sin otro acicate que la caridad, ni más recompensa que su propia satisfaccion y los beneficios que otorga.

¡Loor á *El Imparcial*! ¡Bendita su obra! Bien vale su empeño la corona de bendiciones que para el tejernán las madres de los desgraciados.

Ayudémosle todos y sigamos su ejemplo.

Isidoro Albarran



PARA LOS SOLDADOS

Entusiasmados en extremo con la patriótica conducta del popular diario madrileño «El Imparcial», tenemos el gusto de anunciar, que desde el número próximo publicaremos una lista de los donativos que nos remitan para los soldados enfermos y heridos que regresen de la campaña.

Dicha lista, después de publicada en «El Avisador», la enviaremos á nuestro colega «El Imparcial», para que la in-

serte en sus columnas, remitiéndole la cantidad recaudada.

Creemos, dado el patriotismo que tanto distinguió siempre á los santos, que todos, sin dejar uno, contribuirán con su óbolo al noble y elevado pensamiento de «El Imparcial», que nosotros secundamos merced á la iniciativa de muy queridos suscriptores á nuestro semanario, que desde luego figurarán en la lista del próximo número.

Los donativos se reciben en la Administracion de este periódico.



Del «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra».

EXPOSICIÓN

SEÑORA: La gran importancia militar que hoy tiene la plaza de Santander como puerto de embarque de las numerosas expediciones que de él han salido para la isla de Cuba, y de desembarco de personal procedente de la campaña; la necesidad de invertir á su Gobernador militar de las facultades conferidas á los de provincia por las disposiciones vigentes, en atención á efectuarse en dicha ciudad las operaciones del reemplazo en que han de intervenir las comisiones mixtas de reclutamiento, y la circunstancia de residir en ella las autoridades civil, judicial y eclesiástica de la provincia, con las que la militar tiene que entenderse frecuentemente, aconsejan la conveniencia de fijar en Santander el Gobierno militar de la provincia, que actualmente reside en Santoña, quedando el de esta última á cargo de un general de brigada, como en la actualidad, con el carácter de gobernador militar de la plaza, la cual conservará la guarnición y elementos de Guerra con que hoy cuenta.

En su consecuencia, el Ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 11 de noviembre de 1896.

SEÑORA:
A L. R. P. de V. M.
MARCELO DE AZCÁRRAGA

REAL DECRETO

A propuesta del Ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de Ministros, en nombre de Mi Augusto Hijo el Rey Don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo 1.º El Gobernador militar de la plaza de Santander, lo será así mismo de toda la provincia, con las facultades y atribuciones inherentes á este cargo.

Art. 2.º El de Santoña continuará siendo de la categoría de General de brigada, y tendrá en lo sucesivo únicamente el mando militar de dicha plaza.

Art. 3.º El Ministro de la Guerra queda encargado de la ejecución de este decreto. Dado en Palacio á once de noviembre de mil ochocientos noventa y seis.

MARÍA CRISTINA
El Ministro de la Guerra,
MARCELO DE AZCÁRRAGA

Fragmentos de «Roma»

Yo no soy más que un pobre hombre, que tiene necesidad de hablar á Vuestra Santidad de los pobres. ¡Oh, los pobres, los humildes, que he visto durante dos años en nuestros barrios de París tan desgraciados, tan dolientes; pequeñuelos que yo iba á recoger en la nieve, pobres angelitos que no habían comido en dos días, mujeres á quienes la tisis minaba, sin pan, sin fuego, en el fondo de tugurios inmundos, hombres lanzados al arroyo por el paro, cansados de pedir trabajo como se pide una limosna, volviendo á sus tinieblas locos de cólera, con el solo pensamiento de venganza, de dar fuego á la ciudad por los cuatro costados. Y por la noche, la terrible noche en que en una espantosa habitación ví á una madre que acababa de suicidarse con sus cinco hijos, ella caída sobre un jergón, amamantando al pequeñito, las dos niñas rubias durmiendo su último sueño, los dos muchachos caídos más lejos, uno contra el muro, el otro por tierra, reforcido por un supremo esfuerzo!... ¡Oh, Santo Padre! Yo no soy sino su embajador, el enviado de los que sufren y sollozando el humilde delegado de los humildes que mueren de miseria bajo la execrable dureza, la horrible injusticia social. Traigo á vuestra Santidad sus lágrimas, pongo á sus pies sus torturas, le hago oír su grito de angustia, como un grito que sube del abismo, pidiendo justicia y sino se les hace, que el cielo se hunda!... ¡Oh, sed bueno Santo Padre, sed bueno!

Y en esta Roma eterna y resplandeciente ¿no es también la miseria horrorosa? En las semanas que hace que vago al azar á través del famoso polvo de sus ruinas no hago más que tropezar con males incurables que me han llenado de horror. ¡Ah, todo lo que se hunde, todo lo que espira, la agonía de tanta gloria, la horrible melancolía de un mundo que muere de agotamiento y de hambre!... Allí, bajo las ventanas de Vuestra Santidad, he visto un barrio de horror, palacios no acabados, heridos de una herencia maldita, como niños raquílicos que no pueden llegar al término de su crecimiento, palacios en ruina ya, convertidos en refugio de toda la miseria lastimosa de Roma.

Y, como en París, ¡qué población! doliente, tendida al aire libre con más impudor aún, toda la plaga social, la llaga devoradora, tolerada y enseñada en su terrible inconsciencia. Familias enteras, que viven en su ociosidad hambrientas, bajo el sol espléndido, los viejos achacosos, los padres esperando que les caiga del cielo un poco de trabajo, los hijos durmiendo entre las hierbas secas, las madres y las hijas en su charla perezosa ajadas antes de tiempo... ¡Oh, Santo Padre, mañana, ¡desde la aurora, abra Vuestra Santidad esta ventana y despierte con su bendición á este gran pueblo infantil que duerme todavía en la ignorancia y en la pobreza; dele el alma que le falta, el alma consciente de la dignidad humana, de la ley necesaria del trabajo, de la vida libre y fraternal, arreglada por la justicia sola! Si, haga un pueblo de ese montón de desgraciados, cuya excusa es el mucho sufrir en su inteligencia y en su cuerpo, como la bestia que pasa y muere sin saber, sin comprender, y se la hace dar vueltas á golpes.

Pedro, inmóvil en medio de la ancha plaza, se estremeció con todo su pobre ser anonado. ¡Como! ¡Nada más que tres cuartos de hora había estado allá arriba, con el blanco anciano, que acababa de arrancarle toda su alma? Sí, fué la mutilación final, la última creencia arrancada de su cerebro, de su corazón ensangrentado. La experiencia suprema estaba hecha, un mundo se había hundido en él.

Pero una brusca desesperación le acom-

tió, una angustia tan atroz, desde el fondo del abismo de tinieblas donde estaba, levantó los temblorosos brazos en el vacío y gritó:

—¡No no; tu no estas aquí, oh, Dios de vida y de amor, oh, Dios de salvación; ven, aparece, puesto que tus hijos ansian saber quien eres y donde estas, en lo infinito de los mundos!

EMILIO ZOLA.



La Semana

Las noticias de Cuba y Filipinas no son del todo alagüeñas, pero el país, con indomable energía afronta tantos males demostrando al mundo entero su orgullo y su poder.

Los cambios suben y bajan los valores públicos; el porvenir está lleno de sombras y en medio de estas dudas y zozobras abrigamos la esperanza de que en plazo breve sentirán los insurgentes el castigo que merecen; de no ser así, triste porvenir el que nos espera; nuestros recursos quedarían agotados y solo Dios sabe hasta donde llegaría la efervescencia popular.

Pasan de 200.000 hombres los que tenemos en Cuba y cerca de 25.000 salen este mes, mas algunos batallones que se están preparando para ir á Filipinas.

El pueblo trabajador deja sus faenas para cojer las armas y luchar con saña fiera por la integridad de la patria: por ella da cuanto más preciado tiene, que es su sangre; ahora toca á los ricos demostrar igual patriotismo dando su dinero (al tanto por ciento) para el empréstito de los 400 millones; poco esfuerzo tienen que hacer para cubrirlo, y si cumplieran como buenos, debieran aprestarse también á cubrir el empréstito grande de los mil millones sin que tuviéramos que estar pendientes de la voluntad extranjera, ni de la ingerencia de los judíos: de este modo demostraríamos á propios y extraños que somos los descendientes de los que lucharon en Bailén, Gerona y Numancia; cumpla la clase pudiente con su deber como cumple el soldado muriendo en la manigua ó regresando inútil á la madre patria.

M. C.



NOTAS CONCEJILES

Bajo la presidencia del Alcalde D. Germán Bravo y con asistencia de los concejales Srs. Steva, Barredo y Lopez se celebró la sesión subsidiaria de ayer.

Se aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Secretario dió lectura:

—A dos cuentas del Sr. Contratista del servicio fúnebre de 6.50 y 23.25 respectivamente.

—Otra de los Srs. Amorisa y Comp.^a de 8 pesetas por transportes.

—Otra de los Srs. Perez del Moline y Comp.^a por algunos desinfectantes.

—A una carta del Presidente de la Diputación provincial D. Manuel Arredondo que da las gracias al Ayuntamiento por su felicitación al ser elegido para el cargo que representa.

Enterados.

—El remate para la construcción de la carratera al cementerio de Beria se adjudicó á D. Pedro Caller en 200 pesetas.

A una comunicación para que se fije al público un aviso para la explotación de minas en el monte «Brusco», terminos de Santoña y Noja.

—El remate de arreglo de faroles terminará con el año actual.

Se acuerda quitar los faroles del paseo de la Alameda.

—El Sr. Depositario de los fondos mu-

nicipales ha presentado recibo de haber ingresado en caja la lamina, de que se dió cuenta en la sesión última

—El Sr. Lopez pidió se abriera una información para asegurar la pertenencia del monte de esta villa al Municipio.

Apesar de resultar costosa se acordó llevarla á cabo para asegurarse de los decretos que sobre montes públicos pudieran surgir.

—El Sr. Alcalde propone que el Ayuntamiento se suscriba con alguna cantidad en las listas de *El Imparcial* para socorrer á los soldados enfermos y heridos de la campaña.

Se acuerda hacerlo con 100 pesetas, con la observación del compromiso voluntario del Ayuntamiento de obsequiar á todas las fuerzas expedicionarias de Santoña, con lo que lleva gastado unas 2.000 pesetas.

Y se levantó la sesión.



Noticias

¡OTRA VEZ!

En la casa del vecino de esta villa D. Juan Terán se cometió un robo consistente en 306 pesetas, el día 9 del corriente.

El ladrón para llevar á cabo el delito ató á las ruedas de un carro que se hallaba en la cuadra á la tía del Sr. Terán, D.^a Manuela Terán, quien afirmó no conocerle, asegurando solo que representaba tener unos 35 años.

A continuación subió á las habitaciones y extrajo la susodicha cantidad, sin que hasta la fecha se haya podido dar le caza.

El juzgado entiende en el asunto.

Hace tiempo vienen repitiéndose con alguna frecuencia estos hechos, sin que la policia haya descubierto *algo*, que indudablemente existe en Santoña, y que es necesario separar de la sociedad honrada.

La operacion no nos parece difícilísima si la autoridad procurara seguir de cerca á los que no tienen profesión ú oficio ó se hagan sospechosos por algún concepto.

Ahora que contamos con un digno Jefe de Vigilancia, creemos muy justo ejerza sus funciones de tal, con el celo que parece mostrar desde que fué nombrado, evitando de esta suerte que los mismos vecinos se constituyan en centinelas de sus intereses.

Más afortunados que nosotros, los del pueblo de Término, Ayuntamiento de Solares, ayer ingresó en la Carcel de este partido, Benigno Fernandez, el caco que, después de practicar un agujero por donde logró entrar en una tienda de dicho pueblo, fué cogido en flagrante delito de robo.

A la hora en que escribimos estas líneas no sabemos pueda correr igual suerte, haciendole dar con sus huesos en el mismo Establecimiento, el audaz ladrón que en pleno día, como decimos en otro lugar, comió un robo en la casa de nuestro vecino Terán.

¡En verdad, que, va pasando de castaño oscuro lo que ocurre en Santoña, con graves perjuicios para sus tranquilos moradores.

¡Será hora ya de que esa impunidad cese?

Advertimos á nuestros anunciantes que desde el mes actual todo anuncio deberán reintegrarlo con un sello móvil de 10 céntimos, según la Real orden de 14 de Octubre último.

Dias pasados salió para Santander el digno Juez de 1.^a Instancia é Instrucción de

este partido Don Antolin Mosquera, regresando el jueves en el coche de las dos, con su distinguido esposa, acompañada de su señora mamá y hermanos que en el día de ayer regresaron á Reinosa punto de su residencia.

Cuando nos disponíamos á participar á nuestros lectores la enfermedad que hace algunos días tenía sumido en lecho á nuestro querido amigo y distinguido compañero el Director de «La Voz Montañesa», recibimos la triste noticia de su fallecimiento.

Nuestro sentimiento es tan grande, embarga tanto nuestro ánimo, que no encontrando frases que dedicar á su distinguida familia en prueba de la mucha parte que llevamos en su inmenso dolor, habremos de concretarnos á pedir á Dios por ella resignación y por nuestro inolvidable amigo misericordia é indulgencia, que por su honradez y caballerosidad, fueran sus ideas las que fueran, debe tener ganadas.

La mayor parte de las personas notables de Colindres han hecho proposición muy ventajosa al Sr. Director de Sanidad de este Puerto, D. Julio Larrú, para que solicitase la plaza de titular vacante en dicha Villa. Convenientemente informados y sin género alguno de duda sabemos que el Sr. Larrú aunque muy agradecido á la deferencia que con él han tenido, *no ha aceptado la proposición.*

Ha vuelto á aparecer en Soria *El Latigo Soriano*, periódico satírico y vapuleador, y amigo de decir grandes verdades, midiendo á todos con igual raseco.

Deseamos que su Director, el ilustrado abogado Don Patricio de la Orden, no escatime ningún fustazo que sea justo, y con frecuencia arree trallazos, aun á trueque de que, tan buen *auriga*, caiga alguna vez del *peascante.*

¡Mucho ojo, compañero!

Después de haber cumplido en e varios presidios ¡¡27 años!! de condena por homicidio, ingresó en la Carcel el preso Isidro Martinez de las Heras (á) «Terre» que procedente de Ceuta, viene conducido por la Guardia Civil, á cumplir otras condenas de arresto.

Fijarse, lectores

En la plaza del Cagigal n.º 10 (La Deseada) establecimiento de Chacineria de Bernardo Collado y Cp.^a se expende desde hoy toda clase de productos de la misma, á precios muy baratos.

También facilita ganado gordo para matar á quien lo desee.

NO EQUIVOCARSE

LA DESEADA.—Plaza del Cagigal, núm 10

Buñolería Madrileña

A MIS PARROQUIANOS

Además de lo que vengo anunciando tengo los siguientes artículos tohos buenos y baratos:

Cocos americanos, sin ser yankés

Granadas que no estallan, riquisimas

Ristras de ajos que encantan

Cebollas como castillos.

Vinos de todas clases y aguardientes.

Comidas con esmero, en especialidad callos y cuernos.

Toda clase de comestibles, etc. etc.

Chorizos extremeños y salchichon de Vich.

No se olviden Vd. de visitar el nnevo local que pronto utilizaré unido al que hoy tengo.

Preparo una gran sorpresa para el domingo próximo.

El Churrero.

Imp de EL AVISADOR.—Santoña

